ComAppñeros - ACTA Nº2

Asistentes:

- Miguel Franco
- Rodrigo de Miguel
- Sergio Pino
- Cristian Pinto
- Cristhian Rodriguez

Hoy a las 12 ha tenido lugar una reunión informal en una de las salas de la biblioteca en la que se ha tratado el ámbito del software, para poder terminarlo ya. Se han dado nuevas ideas y requisitos que podría tener la aplicación. Este fin de semana se organizarán para poder revisarlos con el profesor.

Requisitos de usuario nuevos:

- Las búsquedas por tags se diferenciaran entre búsquedas de piso y búsquedas de usuario.
- A la hora de eliminar los datos (de usuarios y pisos) se dará la opción de hacer borrado físico o lógico.
- Habrá un sistema de notificaciones
- Habrá que diferenciar entre hacer un registro de datos y realizar la publicación de la oferta. De esta forma se pueden tener usuarios o pisos registrados pero que no estén ofertados.
- Habrá un filtrado inteligente a la hora de mostrar pisos e inquilinos en función de los datos personales (Ej: Si un fumador busca piso no se le mostraran pisos para no fumadores).
- Los usuarios podrán registrarse en el sistema con sus datos personales, además de poder usar las Redes Sociales (Facebook y Google). La autentificación con RRSS dará un mayor prestigio a los usuarios a la hora comunicarse entre ellos.

Respecto a los requisitos de sistema identificados:

- La BBDD estará alojada en un servidor dedicado contratado para evitar tener que acarrear los gastos y adaptaciones de la infraestructura por motivos de la protección de datos.
- La aplicación será únicamente web, aunque *responsive*, para poder facilitar su uso desde dispositivos móviles.

Validado por el Jefe, Rodrigo de Miguel.